



**Querétaro, Qro., 09 de febrero del 2024**

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, en atención a la próxima evaluación realizada por Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparente (CIMTRA), esta Secretaría General de Gobierno remite el 4to. informe (octubre, noviembre y diciembre) 2023, de conformidad con las facultades y competencias le corresponde atender, siendo:

		CIMTRA					
	Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega Opciones:		
20	GOBIERNO	Información a la Ciudadanía	BLOQUE I GASTOS	2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel	2.1 En forma global 2.2 Desglosa por individuo 2.3 Desglosa por viaje realizado	Link a la fracción 8 del art.66 de la Pagina Web del Mun.	Oficio
				5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal	5.1 Pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año) 5.2 Nombre de la empresa, institución y/o individuos y RFC 5.3 Concepto de cada una de las asesorías 5.4 Resultados (informes o reportes) de las asesorías	Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)	Formato establecido
			BLOQUE IV ADMINISTRACIÓN	20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).	20.1 Listado (incluye fechas; día, mes y año) 20.2 Descripción del donativo y/o apoyo 20.3 Monto del o los donativos y/o apoyo 20.4 Nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC 20.5 Criterios generales para otorgar donativos y/o apoyo 20.6 Acta, minuta o documento oficial que aprueba la donación y/o apoyo	Formato establecido	Oficio
				23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y	23.3 Listado de resolutivos de laudos laborales emitidos por mandato judicial	Link Fracción 35 – Resoluciones y laudos del art.66	Oficio

Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega	
	BLOQUE IX ATENCIÓN CIUDADANA	42. Información (impresa o electrónica) sobre de los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios de servicios o concesiones municipales	42.5 Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas	Oficio	Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)

En atención a lo anterior, remito la siguiente información:

**Del criterio 2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel:** Se agrega un Disco Compacto que contiene la información del criterio 2.

- **2.1. En forma global:** Dando un total erogado por \$5349.13.

**Del criterio 5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

- **5.4. Resultados (informes o reportes) de las asesorías:** No se generó información este periodo.





**Del criterio 20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).**

Se agrega un Disco Compacto que contiene la información del criterio 20.

**Del criterio 23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

**Criterio 42.5. Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

Solicito se tenga a la Secretaría General de Gobierno dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido en el oficio de mérito y al Manual Criterios de Evaluación Herramientas Cimtra-Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

Lic. Carlos Eduardo Flores Carrera  
**Secretario Técnico y Enlace de Transparencia**  
**Secretaría General de Gobierno**